



Un sindicato de profesionales

# GUÍA DE RECURSOS DEL TALLER SOBRE DEUDA ESTUDIANTIL

Después de asistir a un Taller sobre deuda estudiantil, queremos asegurarnos de que tenga todas las herramientas y la información que necesita para dar los siguientes pasos para comenzar a reducir sus pagos mensuales y encaminarse hacia un futuro libre de deudas.

En este paquete encontrará:

1. Descripciones de los planes de pago basado en ingresos.
2. Lo que pagaría (según sus ingresos y el tamaño de su familia) en los planes de pago basado en ingresos.
3. Comparación de la condonación de préstamos para maestros y la condonación de préstamos para empleados públicos.
4. Descripción de la condonación de préstamos para empleados públicos.
5. Hoja informativa de la ampliación temporal de la condonación de préstamos para empleados públicos (Public Service Loan Forgiveness, PSLF).
6. Cómo registrarse para obtener una cuenta gratuita de beneficios para miembros de la AFT.

## **Mis préstamos estudiantiles**

<https://www.studentaid.gov>

Este es el panel del Departamento de Educación para sus préstamos estudiantiles, donde puede encontrar la solicitud de planes de pago, consolidación de préstamos y condonación.

<https://studentaid.gov/app-static/images/idrPreview.pdf>

Archivo pdf de la solicitud en papel de pago basado en ingresos.

<https://studentaid.gov/pslf/>

Herramienta de ayuda para la solicitud de condonación de préstamos para empleados públicos.

<https://studentaid.gov/sites/default/files/public-service-application-for-forgiveness.pdf>

Archivo pdf de la solicitud en papel de condonación de préstamos para empleados públicos.

## **Oficina para la Protección Financiera del Consumidor**

<https://www.cfpb.gov>

Visite la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau, CFPB) para presentar quejas sobre los problemas que tenga con su agente de préstamos.

## **Forgive My Student Debt**

<https://www.ForgiveMyStudentDebt.org>

Sitio web complementario con información sobre el pago de deudas basado en ingresos y la PSLF.

## **Summer**

<https://www.aft.org/benefits/summer>

Summer es una plataforma web de gestión de préstamos estudiantiles disponible como un beneficio gratuito para los miembros de la AFT y los miembros asociados. Summer ayuda a los prestatarios a inscribirse y gestionar tanto los planes de pago basado en ingresos como la condonación de préstamos para empleados públicos. Además, les brinda a los prestatarios otras opciones para el alivio de la deuda y les ayuda a mantenerse al tanto de los cambios en los servicios de préstamos. Una vez que cree una cuenta gratuita de beneficios para miembros, tendrá acceso a estas herramientas que facilitan la gestión de sus opciones de pago de préstamos.

---

**American Federation of Teachers** es un sindicato de profesionales que defienden la imparcialidad, la democracia, la oportunidad económica y la educación pública, atención médica y servicios públicos de alta calidad para nuestros estudiantes, sus familias y nuestras comunidades. Estamos comprometidos con el avance de estos principios a través de la vinculación con la comunidad, la organización, la negociación colectiva, el activismo político y especialmente a través del trabajo que realizan nuestros miembros.

Randi Weingarten  
PRESIDENTA

Fedrick C. Ingram  
SECRETARIO Y TESORERO

Evelyn Dejesus  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



A Union of Professionals

## Resumen de planes de pago basado en ingresos

**Para todos estos planes, los pagos mensuales pueden llegar a ser \$0.** A los fines de los planes Income-Based Repayment (pago basado en ingresos), Pay As You Earn (pago basado en ingresos discrecionales) y Revised Pay As You Earn (pago basado en ingresos discrecionales revisado), el ingreso discrecional se define como el monto de los ingresos brutos ajustados (Adjusted Gross Income, AGI) por encima del 150 % del nivel de pobreza para el tamaño de la unidad familiar del prestatario. Para el plan Income-Contingent Repayment (pago supeditado a ingresos), los ingresos discrecionales se definen como el monto de AGI por encima del 100 % del nivel de pobreza para el tamaño de la unidad familiar del prestatario.

Plan de pago	Pago mensual	Elegibilidad	Cancelación después de
Income-Contingent Repayment	El monto que sea menor entre el 20 % de los ingresos discrecionales y el monto de pago a 12 años X el factor de porcentaje de ingresos.	Todos los prestatarios de préstamos directos (incluidos los préstamos Parent Plus que se han consolidado en préstamos de consolidación directos). Sin requisito de dificultad financiera parcial (Partial Financial Hardship, PFH).	25 años.
Income-Based Repayment	15 % del ingreso discrecional, hasta el monto fijo de pago a 10 años.	Todos los prestatarios de préstamos federales estudiantiles (directos o Préstamos Federales para la Educación Familiar [Federal Family Education Loan, FFEL]) con una PFH.	25 años.
Pay As You Earn (“Nuevo pago basado en ingresos [Income-Based Repayment, IBR]”)	10 % de los ingresos discrecionales, hasta el monto fijo de pago a 10 años.	Los prestatarios de préstamos estudiantiles directos que solicitaron su primer préstamo después del 30 de septiembre de 2007 y al menos un préstamo después del 30 de septiembre de 2011 y tienen una PFH.	20 años.
Revised Pay As You Earn	10 % de los ingresos discrecionales.	Todos los prestatarios de préstamos estudiantiles directos. Sin requisito de PFH.	20 años si se paga solo la deuda de grado; 25 años si se paga cualquier deuda de posgrado.

**Estos planes solo están disponibles para préstamos federales que no están en mora.** Para obtener más información sobre estos planes de pago, consulte al Departamento de Educación de los EE. UU., “Planes basados en ingresos”, <http://StudentAid.gov/idr> o llame a su agente de préstamos estudiantiles. Para calcular sus pagos mensuales y su elegibilidad para estos y otros planes, visite la calculadora de pagos del Departamento de Educación de los EE. UU., disponible en <http://StudentAid.gov/repayment-estimator>. Para solicitar estos planes en línea, visite <https://studentaid.gov>.

Los prestatarios pueden consolidar sus préstamos FFEL y Perkins en un préstamo de consolidación directo para pagarlos en la modalidad Pay As You Earn y Revised Pay As You Earn. Obtenga más información sobre las ventajas y desventajas de la consolidación en <http://StudentAid.gov/consolidation>.

## ¿Qué pagaría en un plan Income-Based Repayment o Pay As You Earn? ¡Consulte a continuación para averigüelo!

Estas tablas proporcionan cálculos sobre lo que pagaría mensualmente en un plan Income-Based Repayment o Pay As You Earn. **Los planes de pago basado en ingresos no tienen un límite de ingresos;** estos son solo ejemplos para ayudarle a hacerse una idea de lo que podría pagar. Los cálculos reflejan las Pautas de Pobreza Federal de 2022 desarrolladas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Income-Based Repayment							
Ingreso	Tamaño de la familia						
	1	2	3	4	5	6	7
\$60,000	\$495	\$407	\$318	\$230	\$141	\$53	\$0
\$65,000	\$558	\$469	\$381	\$292	\$204	\$115	\$27
\$70,000	\$620	\$532	\$443	\$355	\$266	\$178	\$89
\$75,000	\$683	\$594	\$506	\$417	\$329	\$240	\$152
\$80,000	\$745	\$657	\$568	\$480	\$391	\$303	\$214
\$85,000	\$808	\$719	\$631	\$542	\$454	\$365	\$277
\$90,000	\$870	\$782	\$693	\$605	\$516	\$428	\$339
\$95,000	\$933	\$844	\$756	\$667	\$579	\$490	\$402
\$100,000	\$995	\$907	\$818	\$730	\$641	\$553	\$464
\$105,000	\$1,058	\$969	\$881	\$792	\$704	\$615	\$527
\$110,000	\$1,120	\$1,032	\$943	\$855	\$766	\$678	\$589
\$115,000	\$1,183	\$1,094	\$1,006	\$917	\$829	\$740	\$652
\$120,000	\$1,245	\$1,157	\$1,068	\$980	\$891	\$803	\$714
\$125,000	\$1,308	\$1,219	\$1,131	\$1,042	\$954	\$865	\$777

Pay As You Earn/Nuevo pago basado en ingresos							
Ingreso	Tamaño de la familia						
	1	2	3	4	5	6	7
\$60,000	\$330	\$271	\$212	\$153	\$94	\$35	\$0
\$65,000	\$372	\$313	\$254	\$195	\$136	\$77	\$18
\$70,000	\$413	\$354	\$295	\$236	\$177	\$118	\$59
\$75,000	\$455	\$396	\$337	\$278	\$219	\$160	\$101
\$80,000	\$497	\$438	\$379	\$320	\$261	\$202	\$143
\$85,000	\$538	\$479	\$420	\$361	\$302	\$243	\$184
\$90,000	\$580	\$521	\$462	\$403	\$344	\$285	\$226
\$95,000	\$622	\$563	\$504	\$445	\$386	\$327	\$268
\$100,000	\$663	\$604	\$545	\$486	\$427	\$368	\$309
\$105,000	\$705	\$646	\$587	\$528	\$469	\$410	\$351
\$110,000	\$747	\$688	\$629	\$570	\$511	\$452	\$393
\$115,000	\$788	\$729	\$670	\$611	\$552	\$493	\$434
\$120,000	\$830	\$771	\$712	\$653	\$594	\$535	\$476
\$125,000	\$872	\$813	\$754	\$695	\$636	\$577	\$518

Las tablas suponen el pago máximo en función de la fórmula de PFH. Si el pago estándar a 10 años es menor que el monto mostrado, ese es el máximo para el pago basado en ingresos.



Un sindicato de profesionales

## ¿Qué es mejor para mí? Diferencia entre la condonación de préstamos para maestros y la condonación de préstamos para empleados públicos.

A continuación se presenta una tabla comparativa de dos programas de condonación de préstamos estudiantiles para los que muchos miembros de la AFT reunirán los requisitos. **Si usted es maestro en una escuela pública o privada sin fines de lucro, reúne los requisitos para la condonación de préstamos para empleados públicos, y esta podría ser una mejor opción para usted que la condonación de préstamos para maestros.**

Condonación de préstamos para maestros	Condonación de préstamos para empleados públicos
<b>Condoa hasta \$17,500 para ciertos campos y \$5,000 para ciertos maestros altamente calificados que reúnan los requisitos.</b>	<b>Condoa todo el saldo restante de sus préstamos federales estudiantiles.</b>
Debe haber estado empleado a tiempo completo como maestro en una escuela que reúna los requisitos. Los maestros altamente calificados de educación especial y matemáticas o ciencias de la escuela secundaria reúnen los requisitos para recibir un monto de condonación más alto. (Cualquier tiempo que haya dedicado a enseñar para recibir beneficios a través de AmeriCorps no cuenta para los cinco años de enseñanza necesarios para la condonación de préstamos para maestros).	Debe ser empleado público a tiempo completo. Los empleadores públicos que reúnen los requisitos incluyen cualquier organismo gubernamental a cualquier nivel (federal, estatal, del condado, municipalidad o tribal) o cualquier organización sin fines de lucro 501(c)3.
Debe completar cinco años lectivos consecutivos y al menos uno de esos años debe haber sido posterior al ciclo lectivo 1997-1998.	Debe realizar un total de 120 pagos (10 años) mientras trabaja en un empleo público. <i>No</i> es necesario que su tiempo en empleo público sea consecutivo.
Los préstamos directos con subsidio o sin subsidio o los préstamos federales Stafford reúnen los requisitos. Los préstamos PLUS y Perkins no reúnen los requisitos para ser condonados a través de este programa.	Debe tener préstamos directos. Si tiene otros tipos de préstamos federales, como préstamos Stafford o Perkins, debe consolidarlos para que reúnan los requisitos.
Sus préstamos federales estudiantiles no deben estar en mora a fin de reunir los requisitos para la condonación de préstamos para maestros.	Debe estar inscrito en un plan de pago basado en ingresos para obtener los beneficios de la condonación de préstamos para empleados públicos. Cualquier pago realizado en virtud de un plan de pago estándar a 10 años también contará para la condonación.
Los montos de préstamos condonados en virtud de la condonación de préstamos para maestros (Teacher Loan Forgiveness, TLF) y PSLF <b>NO</b> se consideran ingresos gravables por el IRS.	

Los maestros solo pueden inscribirse en uno de estos programas de condonación a la vez. Eso significa que si usted solicitara la condonación de préstamos para maestros, entonces tendría que hacer pagos durante otros 10 años para que se condonara cualquier deuda restante en virtud de la condonación de préstamos para empleados públicos.

La condonación de préstamos para maestros puede ser una mejor opción para los maestros que tienen una carga de deuda estudiantil relativamente pequeña o que se acercan a la jubilación. **Si tiene más deuda de la que cancela la condonación de préstamos para maestros, debe investigar si reúne los requisitos para la condonación de préstamos para empleados públicos.**

Para averiguar para qué planes de pago reúne los requisitos y cuál sería su factura mensual, visite [www.StudentLoans.gov](http://www.StudentLoans.gov) y use la calculadora de pagos. Esta herramienta también mostrará cuánta deuda estudiantil podría esperar que se condone en virtud de la condonación de préstamos para empleados públicos.

# Condonación de préstamos para empleados públicos

## ¿Qué hace? ¿Quién reúne los requisitos?

Si trabaja como empleado público, un programa llamado “**Condonación de préstamos para empleados públicos**” podría permitirle la condonación de todos sus préstamos federales estudiantiles directos, sin impuestos. El programa de condonación de préstamos para empleados públicos (Public Service Loan Forgiveness, PSLF) no es un plan de pago, como el plan Income-Based Repayment o Pay As You Earn. Se trata de un programa de condonación independiente que incentiva a las personas a optar por una carrera como empleado público.

Para reunir los requisitos del programa, debe realizar pagos puntuales elegibles de su deuda federal estudiantil durante 10 años (120 pagos en total). Debe estar trabajando en un empleo público al menos 30 horas a la semana (puede combinar varios trabajos a medio tiempo para cumplir con este requisito) y la fecha de inicio de su empleo debe ser posterior al 1 de octubre de 2007. Después de realizar su pago a tiempo número 120, el Departamento de Educación de los EE. UU. condona su deuda de préstamo federal estudiantil restante.

### ¿Trabaja a tiempo completo en un empleo público?

La elegibilidad depende de si usted trabaja o no para un empleador público que reúne los requisitos. En otras palabras, *no importa lo que haga, solo quién lo emplea*. Los empleadores públicos que reúnen los requisitos incluyen:

- Organizaciones gubernamentales
- Servicios de emergencia
- Salud pública
- Educación pública
- Servicios legales
- Organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3)

### ¿Trabaja suficientes horas para reunir los requisitos?

Para reunir los requisitos para la condonación de préstamos para empleados públicos, debe trabajar al menos 30 horas a la semana durante al menos ocho meses del año, o lo que su empleador defina como tiempo completo. Puede combinar horas de varios empleadores que reúnen los requisitos como empleadores públicos.

Cualquier tiempo dedicado a participar en instrucción religiosa, servicios de culto o cualquier forma de proselitismo no cuenta para sus 30 horas semanales.

### ¿Reúne los requisitos su préstamo?

Uno de los mayores obstáculos para la inscripción en la condonación de préstamos para empleados públicos es no tener el tipo de préstamo adecuado. Solo los préstamos directos son elegibles para la condonación de préstamos para empleados públicos.

Existen diferentes tipos de préstamos federales estudiantiles, pero siempre que aparezca la palabra “Directo” en el nombre del préstamo debería reunir los requisitos:

- Préstamo directo
- Préstamo de consolidación directo

### **¿Reúne los requisitos su plan de pago?**

Es importante que pague sus préstamos estudiantiles en un plan de pago elegible. Estos son los planes de pago elegibles para la condonación de préstamos para empleados públicos:

- Plan de pago estándar a 10 años
- Plan Income-Based Repayment
- Plan Pay As You Earn
- Plan Revised Pay As You Earn
- Plan Income-Contingent Repayment

### **¿Reúnen los requisitos sus pagos?**

Para que sus préstamos sean condonados, debe realizar 120 pagos a tiempo “elegibles”. Esto significa que una vez que reciba su factura (que dirá cuánto debe y cuándo debe pagarla), pagará ese monto antes de la fecha de vencimiento o hasta 15 días después.

Estos pagos *no* necesitan ser consecutivos. Si realizara 100 pagos elegibles y luego se saltara un mes, no tendría que comenzar de nuevo; el próximo pago a tiempo se contaría como el 101. Es importante tener en cuenta que si paga su préstamo estudiantil con anticipación, esto no cuenta para los 120 pagos.

¡La buena noticia es que esto también funciona retroactivamente! Cualquier pago que haya realizado a tiempo, en un plan de pago que reúna los requisitos, mientras trabajaba en un empleo público después del 1 de octubre de 2007, se contará para su total de 120.

***Al 6 de octubre de 2021, algunos de estos requisitos han cambiado. Consulte la “Hoja informativa de la ampliación temporal de la PSLF” incluida en esta guía de recursos e inscribese en Summer, el beneficio gratuito para miembros, para mantenerse al tanto de estos y futuros cambios.***

# Hoja informativa de la ampliación temporal de la PSLF

Por tiempo limitado, hasta el 31 de octubre de 2022, el Departamento de Educación ofrece una exención limitada de la PSLF para contar pagos previos que anteriormente no reunían los requisitos debido al tipo de préstamos o plan de pago. Esto ayudará a miles de prestatarios a quienes se les negó la condonación en el pasado y que ahora podrían reunir los requisitos para que se elimine el saldo total del préstamo.

**Más tipos de préstamos reúnen los requisitos.** El cambio se aplicará a los préstamos directos (anteriormente el único tipo relevante para la PSLF), préstamos FFEL y préstamos Perkins, incluso si ya se consolidaron en préstamos directos en el pasado. Esto no se aplica a pagos previos de préstamos Parent PLUS, pero esos préstamos aún pueden consolidarse en préstamos directos para reunir los requisitos en el futuro. Todos los planes de pago reúnen los requisitos.

**Todos los planes de pago ahora reúnen los requisitos para la PSLF en virtud de la exención de pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2021.** Anteriormente, los prestatarios debían inscribirse y recertificar anualmente un plan de pago basado en ingresos (Income-Driven Repayment, IDR) para reunir los requisitos. Los pagos realizados después del 30 de septiembre de 2021 aún deben realizarse en un plan de pago basado en ingresos. Pero ahora, los pagos anteriores realizados hasta el 30 de septiembre de 2021 en virtud de todos los planes (incluidos los planes para posgrados, extendidos y estándar) también contarán para la PSLF.

**Ampliaciones adicionales.** También se anunciaron otras mejoras. Anteriormente, los pagos solo contaban para la PSLF si se correspondían con el monto exacto en dólares adeudado y si se realizaban en la fecha exacta en que estaban adeudados. Este ya no es el caso. Si realizó un pago fuera de estas condiciones estrictas, puede que ahora cuente para la PSLF. Esto se aplicará automáticamente cuando se haya certificado el empleo. El servicio militar activo contará para la PSLF y se contará automáticamente. Asimismo, comenzará un proceso de revisión de todas las solicitudes de PSLF rechazadas previamente. Si se encuentran errores, se corregirán automáticamente.

**No se requiere el empleo al momento de la condonación.** Por último, el Departamento de Educación eliminó el requisito de que los prestatarios deban seguir trabajando en un empleo público a tiempo completo en el momento de recibir la condonación. Anteriormente, la solicitud de los prestatarios podía ser rechazada incluso después de haber realizado los 120 pagos requeridos porque ya no trabajaban a tiempo completo. Esto significa que los prestatarios que completaron sus 120 pagos trabajando en un empleo público en virtud de las nuevas reglas de ampliación que se han jubilado o dejado la fuerza laboral durante la pandemia aún pueden acceder a la condonación.

Algunos requisitos siguen siendo los mismos por ahora. Para recibir la condonación en este programa, los prestatarios aún deben realizar un total de 120 pagos mensuales (10 años) mientras trabajan para un

empleador que reúna los requisitos, como el gobierno, una escuela pública o una organización sin fines de lucro. Aún se aplica solo a los pagos realizados después del 1 de octubre de 2007, cuando se creó el programa de PSLF.

### ***Cómo acceder a la condonación ampliada***

Esta ampliación tiene una fecha límite estricta, el 31 de octubre de 2022, por lo que los prestatarios deben tomar las medidas necesarias ahora para asegurarse de que puedan acceder a los beneficios.

Lo más importante que deben hacer en este momento **todos los prestatarios que trabajan en un empleo público** es certificar todo empleo actual y anterior desde 2007. Pueden hacerlo enviando un formulario de certificación de empleo: tanto usted como su empleador firman este formulario para verificar las fechas de empleo. El Departamento de Educación utiliza esto como base para contar los pagos que reúnen los requisitos, y para contar sus pagos antes de la fecha límite, necesitará uno de estos formularios completado por cada empleador que reúna los requisitos para el que haya trabajado mientras realizaba pagos de sus préstamos. La herramienta de PSLF de Summer puede ayudarlo a hacer esto en línea.

**Si actualmente tiene préstamos FFEL y Perkins**, es necesario que consolide sus préstamos en un préstamo directo antes del 31 de octubre de 2022 para asegurarse de que reúnan los requisitos. También puede hacerlo a través de la herramienta en línea de Summer. También deberá certificar todos sus empleos anteriores.

**Si tenía préstamos FFEL y Perkins que ya han sido consolidados en un préstamo directo**, solo debe certificar todos sus empleos anteriores para asegurarse de que sean tenidos en cuenta. Si ya lo ha hecho, su recuento de pagos que reúnen los requisitos debería actualizarse automáticamente.

**Si anteriormente se le denegó la PSLF debido a su plan de pago o fecha de vencimiento de pago**, esto debería actualizarse automáticamente. Esté atento a las comunicaciones de su agente de préstamos y del Departamento de Educación durante su proceso de reconsideración y revisión en los próximos meses.

Por último, si las nuevas reglas implican que ha realizado 120 pagos mensuales que reúnen los requisitos y está listo para la condonación, ¡felicidades! Puede realizar una certificación final en la solicitud de condonación. Si es usuario de Summer, escribanos a [aft@meetsummer.org](mailto:aft@meetsummer.org) para obtener ayuda.

# Cómo registrarse para acceder a los beneficios exclusivos para miembros de la AFT

1) Visite el sitio web de la AFT: <https://members.aft.org/members/login>

2) Si conoce su identificación de miembro de la AFT (puede consultarla en su tarjeta de miembro de la AFT), haga clic en “Create an AFT Account” (Crear una cuenta de AFT) y complete el formulario. Vaya al paso 7.

3) Si no conoce su identificación de miembro, haga clic en “What’s My Member Number” (Cuál es mi número de miembro) e introduzca su número de sindicato local y apellido.

4) El sistema le presentará posibles coincidencias. Si ve su correo electrónico en la lista, haga clic en él y el sistema le enviará su identificación de miembro.

5) Si no ve su dirección de correo electrónico en la lista, envíe un mensaje a [aftmembership@aft.org](mailto:aftmembership@aft.org) y solicite su identificación de miembro O complete este formulario en línea <https://leadernet.aft.org/webform/aft-members-only-discounts>

6) Regrese al Registro para crear su cuenta (vuelva al paso 2). Recomendamos usar su correo electrónico personal para registrarse.

7) Después de registrarse, inicie sesión en la página principal: <https://members.aft.org/members/login>